

ACTA N.º 020 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y D. Santiago Recio Esteban (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Presidencia y Justicia con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Día 8 de noviembre de 2018, jueves, a las 10:30 horas:

Único. Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Cantabria por el que se crea el Organismo Autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria. [9L/1000-0026]

Día 14 de noviembre, miércoles, a las 10:00 horas:

1. En su caso, estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Iniciativa Legislativa Popular de Cantabria. [9L/1000-0024]
2. En su caso, estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social de Cantabria. [9L/1000-0025]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento.

Los Portavoces muestran su parecer favorable a que el debate de dichas sesiones se desarrollen con un único turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 15 minutos, de menor a mayor.

Se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos, extendiéndose la presente

20.2

acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,